



Fondo de Inversión Fynsa UF 2025

## FONDO DE INVERSION FYNSA UF 2025

Estados Financieros al 30 de septiembre de 2024

---

### CONTENIDO

Estados de situación financiera clasificado

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos

M\$ - Miles de pesos chilenos

UF - Unidades de Fomento

USD - Dólares Estadounidenses

€ - Euros

---

**ESTADOS FINANCIEROS**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO  
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
NOTAS EXPLICATIVAS**

**NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL**

- 1.1 Tipo de Fondo
- 1.2 Objetivo
- 1.3 Aprobación Reglamento Interno
- 1.4 Modificaciones al Reglamento Interno
- 1.5 Inicio de Operaciones
- 1.6 Término de Operaciones

**NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

- 2.1 Bases de preparación
- 2.2 Período cubierto
- 2.3 Conversión de moneda extranjera
  - a) Moneda funcional y de presentación
  - b) Transacciones y saldos
- 2.4 Activos y pasivos financieros
  - 2.4.1 Activos financieros a costo amortizado
  - 2.4.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en Otros resultados integrales
  - 2.4.3 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados
  - 2.4.4 Pasivos financieros
- 2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros
- 2.6 Efectivo y efectivo equivalente
- 2.7 Cuentas y documentos por cobrar/pagar por operaciones
- 2.8 Ingresos financieros e ingresos por dividendos
- 2.9 Aportes (Capital Pagado)
- 2.10 Dividendos por pagar
- 2.11 Provisiones

**NOTA 3 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

**NOTA 4 – CAMBIOS CONTABLES**

**NOTA 5 – POLÍTICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO**

**NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Gestión de riesgos financieros  
Riesgo financiero  
Riesgo de mercado  
Riesgo de tipo de cambio  
Riesgo de tasa de interés  
Riesgo de Liquidez  
Riesgo de Crédito

**NOTA 7 – USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

**NOTA 8 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

**NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**



## Fondo de Inversión Fynsa UF 2025

**NOTA 10 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

**NOTA 11 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES**

**NOTA 12 – OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR**

**NOTA 13 – INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION**

**NOTA 14 – PROPIEDADES DE INVERSION**

**NOTA 15 – OTROS ACTIVOS**

**NOTA 16 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES**

**NOTA 17 – REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA**

**NOTA 18 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

**NOTA 19 – OTROS PASIVOS**

**NOTA 20 – CUOTAS EMITIDAS**

**NOTA 21 – REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES**

**NOTA 22 – RENTABILIDAD DEL FONDO**

**NOTA 23 – VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA**

**NOTA 24 – INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN**

**NOTA 25 – EXCESOS DE INVERSIÓN**

**NOTA 26 – GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES**

**NOTA 27 – CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)**

**NOTA 28 – PARTES RELACIONADAS**

- a) Remuneración por administración
- b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros
- c) Transacciones con personas relacionadas

**NOTA 29 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 12 LEY N° 20.712)**

**NOTA 30 – OTROS GASTOS DE OPERACIÓN**

**NOTA 31 – INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

**NOTA 32 – CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS**

**NOTA 33 - SANCIONES**

**NOTA 34 - HECHOS RELEVANTES**

**NOTA 35 - HECHOS POSTERIORES**

**ANEXOS ESTADOS COMPLEMENTARIOS**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO**

ACTIVOS	Nota	30.09.2024
		M\$
<b>Activo Corriente</b>		
Efectivo y efectivo equivalente	8	19.486
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	9	7.449.681
Activos fin. a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		0
Activos fin. a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		0
Activos financieros a costo amortizado		0
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	11	0
Otros documentos y cuentas por cobrar		0
Otros activos		0
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>7.469.167</b>
<b>Activo No Corriente</b>		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		0
Activos fin. a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		0
Activos financieros a costo amortizado	10	0
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		0
Otros documentos y cuentas por cobrar		0
Inversiones valorizadas por el método de la participación	13	0
Propiedades de Inversión		0
Otros activos		0
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>0</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>7.496.167</b>
PASIVOS	Nota	30.09.2024
		M\$
<b>Pasivo Corriente</b>		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		0
Préstamos		0
Otros pasivos financieros	18	0
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	16	0
Remuneraciones sociedad administradora	17	5.459
Otros documentos y cuentas por pagar		1.483
Ingresos anticipados		0
Otros pasivos	19	0
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>6.942</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>		
Préstamos		0
Otros pasivos financieros		0
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		0
Otros documentos y cuentas por pagar		0
Ingresos anticipados		0
Otros pasivos		0
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>0</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Aportes		7.062.703
Otras reservas		0
Resultado acumulado		0
Resultado del ejercicio		399.522
Dividendos provisorios		0
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>7.462.225</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>7.469.167</b>

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

ESTADO DE RESULTADO	Nota	05.02.2024	01.07.2024
		30.09.2024	30.09.2024
		M\$	
<b>INGRESOS/PERDIDAS DE LA OPERACIÓN</b>			
Intereses y reajustes		352.556	111.769
Ingresos por dividendos		0	0
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		0	0
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		0	0
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		96.722	34.647
Resultado en venta de instrumentos financieros		0	0
Resultado por venta de inmuebles		0	0
Ingreso por arriendo de bienes raíces		0	0
Variaciones a valor razonable de propiedades de inversión		0	0
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		0	0
Otros		0	0
<b>Total ingresos (pérdidas)netos de la operación</b>		<b>449.278</b>	<b>146.416</b>
<b>GASTOS</b>			
Depreciaciones		0	0
Remuneración del Comité de Vigilancia		0	0
Comisión de administración	28	(42.818)	(16.746)
Honorarios por custodia y administración		0	0
Gastos de transacción		0	0
Otros gastos de operación	30	(6.938)	(2.740)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(49.756)</b>	<b>(19.486)</b>
Gastos por financiamiento		-	-
Otros gastos financieros		-	-
<b>Total resultados por operaciones de financiamiento</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Utilidad(pérdida)de la operación		<b>399.522</b>	<b>126.930</b>
Costos financieros		-	-
Utilidad(pérdida) antes de impuesto		<b>399.522</b>	<b>126.930</b>
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>399.522</b>	<b>126.930</b>
<b>Otros Resultados Integrales</b>			
Cobertura de Flujo de caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros ajustes al Patrimonio Neto		-	-
<b>Total otros resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Resultado Integral</b>		<b>399.522</b>	<b>126.930</b>



## Fondo de Inversión Fynsa UF 2025

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 30 de septiembre de 2024

Concepto	Aportes	Reservas			Total otras reservas	Resultado Acumulado	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de caja	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras					
Saldo Inicio (+ o -)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios contables (+ o -)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Subtotal (+ o -)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportes (+)	7.062.703	0	0	0	0	0	0	0	7.062.703
Repartos de patrimonio (-)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reparto de dividendos (-)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultados integrales del ejercicio:	0	0	0	0	0	0	399.522	0	399.522
Otros resultados integrales (+ o -)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros movimientos (+ o -)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Totales (+ o -)</b>	<b>7.062.703</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>399.522</b>	<b>0</b>	<b>7.462.225</b>



## Fondo de Inversión Fynsa UF 2025

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCEPTO	05.02.2024
	30.09.2024
	M\$
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>	
Cobro de arrendamiento de bienes raíces	0
Venta de inmuebles	0
Compra de activos financieros	(8.242.257)
Venta de activos financieros	1.119.595
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	122.259
Liquidación de instrumentos financieros derivados	0
Dividendos recibidos	0
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	0
Pago de cuentas y documentos por pagar	0
Otros gastos de operación pagados	(42.814)
Otros ingresos de operación percibidos	0
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>	<b>(7.043.217)</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de inversión</b>	
Cobro de arrendamiento de bienes raíces	0
Venta de inmuebles	0
Compra de activos financieros	0
Venta de activos financieros	0
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	0
Liquidación de instrumentos financieros derivados	0
Dividendos recibidos	0
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	0
Pago de cuentas y documentos por pagar	0
Otros gastos de operación pagados	0
Otros ingresos de operación percibidos	0
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>	<b>0</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>	
Obtención de préstamos	0
Pago de préstamos	0
Otros pasivos financieros obtenidos	0
Pagos de otros pasivos financieros	0
Aportes	7.062.703
Reparto de patrimonio	0
Reparto de dividendos	0
Otros	
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>	<b>7.062.703</b>
<b>Aumento (disminución)neto de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>19.486</b>
<b>Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>0</b>
<b>Diferencias de cambio sobre efectivo y efectivo equivalentes</b>	<b>0</b>
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalentes</b>	<b>19.486</b>



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1 Tipo de Fondo

EL FONDO DE INVERSIÓN FYNSA UF 2025 10575-9 (el 'Fondo'), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea 3477, Piso 11, Las Condes. Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión de Mercado Financiero y por las disposiciones de su propio reglamento interno.

El Fondo es administrado por Fynsa Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la 'Administradora'). La sociedad administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N°251 de fecha 01 de septiembre de 2015 de la Comisión de Mercado Financiero.

Fondo de Inversión Fynsa UF 2025, RUN 10575-9, es un Fondo de Inversión Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión de Mercado Financiero. Las cuotas del Fondo se transan en bolsa bajo el siguiente nemotécnico: CFIFYNUF25

#### 1.2 Objetivo

El objeto principal del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para aquellos inversionistas interesados en beneficiarse del retorno entregado por el Fondo cuya cartera estará constituida principalmente, por instrumentos de deuda denominados en unidades de fomento y en pesos chilenos de emisores del mercado nacional. Para ello, el Fondo buscará obtener una rentabilidad, no garantizada, de acuerdo con la variación que experimente la unidad de fomento más un retorno que se estima fluctuará entre un 3% a 4% anual en base a un año calendario de 360 días, sujeto a que las cuotas que permanezcan durante todo el período de vigencia del Fondo.

#### 1.3 Aprobación de Reglamento Interno

El Reglamento Interno del Fondo fue aprobado por Sesión Extraordinaria de Directorio de Fynsa Administradora General de Fondos S.A. con fecha 19 de diciembre de 2023, cuya Acta fue protocolizada con fecha 11 de enero de 2024 en la Segunda Notaría de Santiago.

Con fecha 10 de enero de 2024, se depositó el Reglamento Interno en el Registro Público de Reglamentos Internos que lleva la Comisión de Mercado Financiero, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712.

#### 1.4 Modificaciones al Reglamento Interno

Al 30 de septiembre el fondo no presenta modificación en su reglamento interno original

#### 1.5 Inicio de Operaciones.

El Fondo inicio sus operaciones el 05 de febrero de 2024.





## Fondo de Inversión Fynsa UF 2025

### 1.6 Término de Operaciones.

El plazo de duración del Fondo será hasta el término del Período de Inversión, incluida su eventual prórroga. No obstante lo anterior, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes por los medios señalados en el presente Reglamento Interno, con 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución.

## NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todo el año presentado, a menos que se indique lo contrario.

### 2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros de Fynsa UF 2025 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las normas impartidas por la Comisión de Mercado Financiero.

Fynsa UF 2025, ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante también “IASB”), representando la adopción integral de las referidas normas internacionales.

En la preparación de los presentes Estados Financieros al 30 de septiembre de 2024, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias actuales, los mismos, pueden estar sujetos a cambios.

### 2.2 Período cubierto

Los presentes Estados financieros comprenden los Estados de situación financiera al 30 de septiembre de 2024, y los Estados de Resultados integrales, de Cambios en el Patrimonio neto y de Flujos de Efectivo, para el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2024.

### 2.3 Conversión de moneda extranjera

#### *a) Moneda funcional y de presentación*

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

#### *b) Transacciones y saldos*

Las transacciones en moneda distinta son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda distinta son

convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.



## Fondo de Inversión Fynsa UF 2025

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultado Integral.

Las paridades al cierre de cada año son las siguientes

Moneda	30.09.2024
Dólares Estadounidenses	897,68
UF	37.910,42

### 2.4 Activos y pasivos financieros, clasificación y medición

El Fondo a ha aplicado las disposiciones establecidas en IFRS 9, que establece que para efectos de clasificación y medición de sus activos financieros, el Fondo debe considerar su modelo de negocios para gestionar sus instrumentos financieros y las características de los flujos contractuales de dichos instrumentos. El Fondo ha clasificado sus activos financieros en las siguientes categorías:

#### 2.4.1 Activos financieros a costo amortizado

En esta categoría se clasifican aquellos instrumentos financieros que forman parte de un modelo de negocios, cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, las condiciones contractuales del activo financiero, dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que corresponden a pagos de capital e intereses.

#### 2.4.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

En esta categoría se clasifican aquellos instrumentos financieros que forman parte de un modelo de negocios, cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales o bien, para vender dichos activos financieros. Asimismo, las condiciones contractuales del activo financiero, dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que corresponden a pagos de capital e intereses. Adicionalmente, el Fondo puede optar por designar inversiones en instrumentos de patrimonio, como activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales. En cualquier otro caso, se registran a valor razonable con efecto en resultados.

#### 2.4.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambios en resultados, a menos que se clasifiquen a Costo amortizado o a Valor razonable con efecto en Otros resultados integrales. Adicionalmente, el Fondo puede hacer una designación irrevocable al momento del reconocimiento inicial, como activo financiero a valor razonable por resultados, si con esto se eliminan asimetrías contables.

#### 2.4.4 Pasivos financieros

El Fondo clasifica todos sus pasivos a costo amortizado, excepto lo siguiente:

- Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, incluyendo los derivados, que se miden con posterioridad a su valor razonable.



## Fondo de Inversión Fynsa UF 2025

- Pasivos financieros que surgen de una transferencia de activos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja o sean registrados con el enfoque de implicación continuada.
- Pasivos financieros que surgen de contratos de garantía financiera.
- Pasivos financieros originados por compromisos de concesión de préstamos a una tasa inferior a la de mercado.
- Pasivos financieros provenientes de una combinación de negocios.

El Fondo puede optar por designar un pasivo a valor razonable con efectos en resultados, en el reconocimiento inicial, si con ello se eliminan asimetrías contables o bien, si un grupo de instrumentos financieros se gestionan y miden sobre la base del valor razonable como parte de su modelo de negocios.

### **2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### **2.6 Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen Fondos Mutuos Nacionales rescatables a un día.

### **2.7 Cuentas y documentos por Cobrar/Pagar por operaciones**

Corresponden a los activos o pasivos propios de la operación del fondo.

### **2.8 Ingresos financieros e ingresos por dividendos**

Los ingresos financieros se reconocen sobre de base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

### **2.9 Aportes (Capital Pagado)**

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

### **2.10 Dividendos por Pagar**

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo o aquel monto superior que permita al Fondo acogerse al beneficio tributario señalado en el número CINCO. siguiente. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley N° 20.712.



## Fondo de Inversión Fynsa UF 2025

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tiene la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados, lo cual se comunicará a los Aportantes mediante correo electrónico. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes dentro del plazo antes indicado se reajustarán de acuerdo con la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha en que estos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Los dividendos serán pagados en dinero, en pesos moneda nacional.

### **2.11 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando surge una obligación como resultado de hechos pasados cuyo importe y momento de cancelación no siempre son determinadas. Se registran a valor justo considerando la mejor información disponible a la fecha de reconocimiento.

## **NOTA 3 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sociedad no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

### Nuevos pronunciamientos contables

Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 1 de enero de 2024.

NUEVAS NORMAS <sup>1</sup>	Fecha de emisión	Fecha de Vigencia
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1).	Períodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2024.	Las enmiendas apuntan a promover la coherencia en la aplicación de los requisitos al ayudar a las empresas a determinar si, en el estado de situación financiera, las deudas y otros pasivos con una fecha de liquidación incierta deben clasificarse como corrientes (vencidas o potencialmente vencidas en un año) o no corrientes. Es importante destacar que deben ser aplicadas retrospectivamente y se permite su aplicación anticipada.
Aplicación Inicial de NIIF 17 y NIIF 9 - Información Comparativa (Modificación a NIIF 17).	Una entidad que elige aplicar la modificación, la aplicará cuando aplique por primera vez la NIIF 17.	La modificación permite a las entidades que aplican por primera vez la NIIF 17 y la NIIF 9 al mismo tiempo presentar información comparativa sobre un activo financiero como si los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9 se hubieran aplicado antes a ese activo financiero.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16).	Períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1° de enero de 2024.	La modificación aclara cómo un arrendatario mide posteriormente las transacciones de venta con arrendamiento posterior que cumplen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta.

<p>Pasivos no corrientes con convenios (Modificaciones a la NIC 1).</p>	<p>Períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1° de enero de 2024.</p>	<p>La enmienda aclara cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo.</p>
<p>Acuerdos financieros de proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7).</p>	<p>Períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.</p>	<p>Las enmiendas agregan requisitos de divulgación y "señales" dentro de los requisitos de divulgación existentes, que solicitan a las entidades que proporcionen información cualitativa y cuantitativa sobre los acuerdos de financiación de proveedores.</p>
<p>Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sustentabilidad (NIIF S1).</p>	<p>Periodos anuales iniciados el 1° de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.</p>	<p>Esta Norma requiere que se revele información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con la sustentabilidad que podría esperarse razonablemente que afecten los flujos de efectivo de la entidad, su acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo. A los efectos de esta Norma, estos riesgos y oportunidades se denominan colectivamente como "riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que razonablemente podría esperarse que afecten las perspectivas de la entidad".</p> <p>Esta Norma también prescribe cómo se debe preparar y reportar las revelaciones financieras relacionadas con la sustentabilidad. Establece requisitos generales para el contenido y la presentación de esas revelaciones para que la información revelada sea útil para los usuarios principales en la toma de decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad.</p>
<p>Falta de intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21)</p>	<p>Períodos anuales de presentación e informes que comienzan a partir del 1° de enero de 2025. Aún no aprobado para su uso en la UE.</p>	<p>Las modificaciones contienen orientación para especificar cuándo una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.</p>

1 NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera.

CINIIF: Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera...

### **NIC 37 “Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato”**

En mayo 2021, el IASB emitió enmiendas a la norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental

verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, NIC

11 “Contratos de Construcción”, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

### **NIC 12 “Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción”**

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

#### **Mejoras y modificaciones, continuación:**

### **NIC 12 “Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción”, continuación**

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.



## Fondo de Inversión Fynsa UF 2025

### **NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”**

Las enmiendas a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)” abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

### **Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2023.**

Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables. Esta enmienda debe ser aplicada a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Enmienda a la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Publicada en mayo de 2021, esta modificación requiere que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles. Esta norma debe ser aplicada a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Enmienda a la NIC 12 “Impuestos a las ganancias” sobre reforma fiscal internacional – reglas del modelo del pilar dos. Publicada en mayo de 2023, esta enmienda brinda a las empresas una exención temporal de la contabilidad de los impuestos diferidos derivados de la reforma fiscal internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Las enmiendas también introducen requisitos de divulgación específicos para las empresas afectadas. Esta norma debe ser aplicada a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. Fecha efectiva de aplicación inicial 1 de enero de 2023.



**Nota 3 – Principales Criterios Contables Utilizados (Continuación)****Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya obligación aun no es obligatoria, para las cuales no se ha estructurado adopción anticipada.**

Enmienda a la NIC 1 “Pasivos no corrientes con covenants”. Publicada en enero de 2022, la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros. Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2024

Enmienda a la NIIF 16 “Arrendamientos” sobre ventas con arrendamiento posterior. Publicada en septiembre de 2022, esta enmienda explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros. Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2024

Enmiendas a la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y a la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” sobre acuerdos de financiamiento de proveedores. Publicada en mayo de 2023, estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2024.

Modificaciones a las NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada. Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2025.

**NOTA 4. CAMBIOS CONTABLES**

El Fondo adoptó las nuevas disposiciones establecidas en IFRS 9, en relación a la clasificación y medición de instrumentos financieros. Asimismo, con esta misma fecha, el Fondo aplicó IFRS 15, sobre reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias.

La aplicación de estas nuevas normas no tuvo impactos significativos en los estados financieros del Fondo.

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no presenta otros cambios contables, en relación con el ejercicio anterior.

## NOTA 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

1. La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicada en Isidora Goyenechea N°3477 piso 11, Las Condes, en nuestro sitio Web [www.fynsa.cl](http://www.fynsa.cl) y en la página de la comisión para el Mercado Financiero [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).
  - a) El Fondo podrá invertir en bienes, valores e instrumentos de capitalización y de deuda, ajustándose en todo caso a lo dispuesto en el numeral 3, “Características y diversificación de las inversiones”.
  - b) Clasificación de riesgo. Al menos el 90% de los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar, al momento de su inversión, con a lo menos una clasificación de riesgo equivalente a A, N-1 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045. Respecto de los demás instrumentos en los que invierta el Fondo, éstos no deberán contar necesariamente con una clasificación de riesgo.
  - c) Mercados a los cuales dirigirá las inversiones. Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones, será exclusivamente el mercado nacional.
  - d) Monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo: Las monedas y los instrumentos que mantendrá el Fondo serán denominados en pesos chilenos, expresados o no en Unidades de Fomento, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o que los instrumentos estén denominados en moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el presente Reglamento Interno.
  - e) Custodia de instrumentos. Los instrumentos que formen parte de la cartera del Fondo serán custodiados de acuerdo con la Ley N° 20.712 y a las instrucciones que al efecto dicte la Comisión para el Mercado Financiero.
  - f) Valorización de las inversiones. Las inversiones del Fondo se valorizarán y contabilizarán de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”).

### 2. Límites de inversión por tipo de instrumento.

**2.1 Límites de inversión por tipo de instrumento.** En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, con respecto al activo total del Fondo:

Tipo de instrumento	% Mínimo	% Máximo
Bonos emitidos o garantizados por el Estado de Chile, la Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile.	0	100
Bonos emitidos y/o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales o extranjeros que operen en Chile.	0	100
Depósitos a plazo emitidos y/o garantizados por bancos e instituciones financieras.	0	100
Pagarés emitidos y/o garantizados por el Estado de Chile, la Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile.	0	100

**2.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:**

	% Mínimo	% Máximo
Límite máximo de inversión por emisor	0	95
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	0	95
Límite máximo en instrumentos en que el emisor y/o garante sea el Estado de Chile, la Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile.	0	100

Asimismo, el Fondo estará especialmente autorizado para celebrar todo tipo de contratos con sociedades relacionadas a la Administradora. Con todo, los actos, contratos, negocios y operaciones celebrados entre el Fondo y las sociedades relacionadas a la Administradora deberán siempre observar condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado y respetando los límites detallados en el presente Reglamento Interno y el artículo 22 letra h) y artículo 23 de la Ley N° 20.712 y en la forma señalada por la Norma de Carácter General N° 376.

**2.3** Para los efectos de determinar los límites máximos referidos en los numerales precedentes, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo.

**2.4 Excesos de inversión.** Los excesos de inversión se tratarán de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 20.712 y las instrucciones que dicte la Comisión para el Mercado Financiero. Una vez producido un exceso de inversión, el Fondo no podrá realizar nuevas inversiones en dichos instrumentos.

**2.5 Estructura de la inversión.** Inicialmente existirá un período de colocación de las cuotas, denominado “Período de Comercialización”, que comenzará con el depósito original del presente Reglamento Interno en los Registros pertinentes que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero y tendrá una duración máxima de 90 días contados desde esa fecha. No obstante la duración definida anteriormente, la Administradora podrá cerrar antes el Período de Comercialización si lo estimase necesario.

Por su parte, el “Período de Inversión” comenzará el día siguiente hábil al último día del Período de Comercialización del Fondo, y su duración será de 18 meses contados desde esa fecha. Durante este Período de Inversión, la Administradora invertirá los recursos del Fondo en los instrumentos que se señalan en el numeral 3.1 precedente. Con todo, la Administradora estará especialmente facultada para prorrogar en hasta 6 meses el Período de Inversión.

La fecha de cierre anticipado del Período de Comercialización, así como la fecha de inicio del Período de Inversión y su eventual prórroga, será oportunamente informada mediante la publicación de un aviso en la página web de la Administradora.

Vencido o terminado el Período de Comercialización, la Administradora no admitirá nuevos aportes y comenzará el Período de Inversión.

Tanto en el Período de Comercialización como en el Período de Inversión, incluida su eventual prórroga, la Administradora invertirá los recursos del Fondo en los instrumentos señalados en su política de inversión y diversificación procurando entregar a los aportantes la rentabilidad no garantizada para las cuotas que se mantengan hasta finalizar el Período de Inversión y/o su eventual prórroga. Durante el Período de Inversión, la rentabilidad será esencialmente variable como consecuencia de las fluctuaciones propias del mercado.

**2.6 Excepciones al límite de inversión.** Los límites de inversión de los activos del Fondo a que se refiere el presente Reglamento Interno no tendrán aplicación durante la liquidación del Fondo cualquiera sea su causa.

## NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### 6.1 Gestión de Riesgos Financieros

La Administración del Fondo mantiene una estrategia de gestión del riesgo financiero, basada en políticas, procedimientos e indicadores de gestión, todos ellos orientados a efectuar una cobertura, control y adecuada gestión sobre los riesgos a que está expuesto el Fondo.

La Administración ha clasificado estos riesgos de acuerdo con lo siguiente:

- Riesgos financieros
  - o Riesgo de mercado
  - o Riesgo de tipo de cambio
  - o Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito

De acuerdo con lo señalado en la Circular N°1869, el Directorio de la Administradora ha establecido políticas y procedimientos que permiten fijar los límites de riesgo aceptables de exposición a los riesgos, periodicidad de evaluaciones y métricas de medición.

La Administradora posee una estructura organizacional apta para la administración y el control de todos los riesgos derivados de las actividades.

**6.2 Riesgo Financiero**
**Riesgo de Mercado:**

Este riesgo está asociado las fluctuaciones de precio de los activos en el balance del Fondo, lo que depende de las condiciones de mercado y la adecuada gestión de las inversiones. El fondo está expuesto a pérdidas económicas ocasionadas por movimientos adversos en los factores de mercado, tales como precios, tasa de interés y monedas, afectando el valor de cualquier operación o contrato.

Para ello la Administración del Fondo realiza un seguimiento mensual al desempeño de sus inversiones.

Al 30 de septiembre de 2024, el activo del Fondo presenta la siguiente composición:

**Al 30 de septiembre de 2024**

Tipo de activo	Descripción	Tipo de valuación	Monto en M\$	% del total del Activos
Efectivo y efectivo equivalente	Banco	A valor razonable	19.486	0,261%
Activos financieros a valor razonable por resultado	Bonos	A valor razonable	7.449.681	99,739%
			<b>7.469.167</b>	<b>100%</b>

**Riesgo de tipo de cambio:**

La moneda funcional del Fondo es el peso chileno, que corresponde a la moneda de presentación de los estados financieros. El Fondo mantiene sus bonos en la mayoría en la unidad reajutable UF (unidades de fomento).

Al 30 de septiembre de 2024, la composición de los activos y pasivos por moneda es la siguiente:

**Al 30 de septiembre de 2024**

Activos	Descripción	Tipo de moneda	Monto en M\$
Efectivo y efectivo equivalente	Bancos	\$	19.486
Activos financieros a valor razonable por resultado	Bonos	UF	7359687
Activos financieros a valor razonable por resultado	Bonos	\$	89.994
			<b>7.379.173</b>
Pasivos	Descripción	Tipo de moneda	Monto en M\$
Remuneraciones sociedad administradora	Comisión Sociedad Administradora	\$	5.459
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	\$	1.483
			<b>6.942</b>



## Fondo de Inversión Fynsa UF 2025

### Riesgo de tasa de interés:

Corresponde al riesgo de una pérdida patrimonial para el Fondo, debido a las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado, utilizadas en la valuación de sus activos y pasivos financieros al cierre de cada periodo.

Al 30 de septiembre de 2024, los activos y pasivos sujetos riesgos de tasas de interés, son los siguientes:

#### Al 30 de septiembre de 2024

Activos	Descripción	Tasa de interés	Monto M\$
Activos financieros a valor razonable por resultado	Bonos	0,00%	7.449.681
			<b>7.449.681</b>

  

Pasivos	Descripción	Tasa de interés	Monto M\$
Otros Dctos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	0%	1.483

### Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento. El riesgo de liquidez se mitiga con acciones que garanticen el pago oportuno de las obligaciones, planificando las necesidades de caja en escenarios normales o bien, en escenarios extremos, estableciendo los planes de acción ante estos tipos de eventos. La administración de este riesgo se realiza a través de una optimización de los excedentes de caja diarios, y de la inversión en instrumentos de alta liquidez (fondos mutuos, Money Market, etc.).

Al 30 de septiembre de 2024, la composición de los activos y pasivos en base a su liquidez es la siguiente:

#### Al 30 de septiembre de 2024

Activos	Descripción	Saldos en banco	Venc to menor a 30 días	Venc to de 30 días a 1 año	Venc to a más de 1 año
Efectivo y efectivo equivalente	Banco	-	19.486	-	-
Activos financieros a valor razonable por resultado	Bonos	-	-	7.449.681	-
	<b>Total</b>	-	<b>19.486</b>	<b>7.449.681</b>	-

  

Pasivos	Descripción	Venc to menor a 30 días	Venc to de 30 días a 1 año	Venc to a más de 1 año
Remuneraciones sociedad administradora	Comisión Sociedad Administradora	5.459	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	1.483	-	-
	<b>Total</b>	<b>6.942</b>	-	-

**Riesgo de Crédito**

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento. Al respecto, al momento de colocar los fondos se ha estudiado a profundidad la inversión, como así también la contraparte deudora. Además, las principales inversiones del fondo corresponden a las inmobiliarias deudoras. Lo anterior, implica una práctica de gestión directa y permanente, a través de comités y participación en los directorios de estas compañías.

El Fondo presenta los siguientes activos representativos de deuda:

**Al 30 de septiembre de 2024**

Tipo de activo	Descripción	Tipo de valuación	Fecha de vencimiento	Clasificación de riesgo	Monto M\$
Activos a valor razonable	BESTS40317	A Valor Razonable	01-03-2025	AAA	2.295.794
Activos a valor razonable	BBNSAR0420	A Valor Razonable	09-04-2025	AAA	1.140.016
Activos a valor razonable	BESTT40617	A Valor Razonable	01-06-2025	AAA	772.002
Activos a valor razonable	BCHIUW1011	A Valor Razonable	01-10-2024	AAA	2.352.890
Activos a valor razonable	BSECB90419	A Valor Razonable	01-10-2024	AA	798.985
Activos a valor razonable	FNEST-021024	A Valor Razonable	02-10-2024	N-1+	39.994
Activos a valor razonable	FNBCI-011024	A Valor Razonable	01-10-2024	N-1+	50.000
	<b>Total</b>				<b>7.449.681</b>

**Estimación del valor razonable**

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable”, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.



## Fondo de Inversión Fynsa UF 2025

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo mantiene lo siguiente:

### Al 30 de septiembre de 2024

Activos	Nivel I M\$	Nivel II M\$	Nivel III M\$	Total M\$
Efectivo y efectivo equivalente	19.486	-	-	19.486
Bonos	7.449.681	-	-	7.449.681
	<b>7.469.167</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.469.167</b>

### NOTA 7 - USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de la política de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Al respecto, para los estados financieros presentados, en general, no existen estimaciones ni supuestos que generen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos.

### NOTA 8 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El saldo incluido como efectivo y efectivo equivalente se presenta de acuerdo con el siguiente detalle:

Efectivo y efectivo equivalente	30.09.2024
	M\$
Cuenta Corriente Banco Chile	19.486
<b>Total</b>	<b>19.486</b>





## Fondo de Inversión Fynsa UF 2025

### NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 30 de septiembre de 2024, el fondo mantiene los siguientes activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Instrumento	30.09.2024			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$	%
<b>Títulos de Renta Variable</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Acciones de sociedades anónimas abiertas	0	0	0	0
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	0	0	0	0
Cuotas de fondos mutuos	0	0	0	0
Cuotas de fondos de inversión	0	0	0	0
Certificados de depósitos de valores (CDV)	0	0	0	0
Títulos que representen productos	0	0	0	0
Otros títulos de renta variable	0	0	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Títulos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	0	0	0	0
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	0	0	0	0
Títulos de deuda de corto plazo registrados	0	0	0	0
Bonos registrados	7.409.693	0	7.409.693	99.204%
Títulos de deuda de securitización	0	0	0	0
Cartera de créditos o de cobranzas	0	0	0	0
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	39.988	0	39.988	0.535%
Otros títulos de deuda	0	0	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>7.449.681</b>	<b>0</b>	<b>7.449.681</b>	<b>99.739%</b>

### Movimiento de Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Movimientos de los activos a valor razonable con efecto en resultado	30.09.2024
	M\$
Saldo Inicial al 01 de enero	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en valor Razonable	449.278
Compras	8.242.257
Ventas	(1.241.854)
Otros movimientos	
<b>Totales</b>	<b>7.449.681</b>



**NOTA 10 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

Al 30 de septiembre de 2024, el fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

**NOTA 11 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES**

Al 30 de septiembre de 2024, el fondo no mantiene documentos por cobrar por operaciones

**NOTA 12 – OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR**

Al 30 de septiembre de 2024, el fondo no mantiene otros documentos y cuentas por cobrar.

**NOTA 13 – INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION**

Al 30 de septiembre de 2024, El Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación

**NOTA 14 – PROPIEDADES DE INVERSION**

Al 30 de septiembre de 2024, el fondo no mantiene propiedades de inversión.

**NOTA 15 – OTROS ACTIVOS**

Al 30 de septiembre de 2024, el fondo no mantiene otros activos que informar:

**NOTA 16 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES**

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo mantiene las siguientes cuentas y documentos por pagar por operaciones.

Detalle	30.09.2024
	M\$
Servicios Contables	347
Otros Gastos	609
Provisión Auditoria	527
<b>Total</b>	<b>1.483</b>

**NOTA 17 – REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA**

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo mantiene las siguientes remuneraciones pendientes con la sociedad administradora.

Detalle	30.09.2024
	M\$
Comisión Administración	5.459
<b>Total</b>	<b>5.459</b>



## Fondo de Inversión Fynsa UF 2025

### NOTA 18 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2024, el fondo no mantiene otros pasivos financieros que informar.

### NOTA 19 – OTROS PASIVOS

Al 30 de septiembre de 2024, el fondo no mantiene otros pasivos que informar.

### NOTA 20 – CUOTAS EMITIDAS

Al 30 de septiembre de 2024, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo ascienden a:

Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
7.062.704	7.062.704	7.062.704	7.062.704

Series	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
Serie A	7.062.704	7.062.704	7.062.704	7.062.704
	7.062.704	7.062.704	7.062.704	7.062.704

Los movimientos más relevantes de cuotas son los siguientes:

Serie A

Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Colocaciones del período	7.062.704	7.062.704	7.062.704	7.062.704
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos de cierre	7.062.704	7.062.704	7.062.704	7.062.704

### NOTA 21 – REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 30 de septiembre de 2024, el fondo no ha repartido beneficios a los aportantes

### NOTA 22 – RENTABILIDAD DEL FONDO

Serie A

Tipo de Rentabilidad	Período Actual	12 Meses	Últimos 24 Meses
Nominal	5,6568%	-	-
Real	2,2927%	-	-



## Fondo de Inversión Fynsa UF 2025

La rentabilidad se obtiene por la variación porcentual entre la comparación de los valores cuotas de dos períodos. El valor cuota es determinado por el patrimonio dividido por el número de cuotas. Cuando el patrimonio y valor cuota actual esté rebajado por los dividendos otorgados entre el período base o inicio y el actual, el monto de dividendo por cuota es agregado al valor cuota actual. Respecto de las disminuciones de capital, podría darse una situación similar, la de agregar la porción de disminución por cuota. Para las rentabilidades reales, tratándose de valores cuotas en \$, los valores cuotas anteriores son actualizados por la variación de la unidad de fomento.

### NOTA 23 – VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no mantiene inversiones en los cuales aplique calcular valor económico.

### NOTA 24 – INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no mantiene inversiones acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

### NOTA 25 – EXCESOS DE INVERSION

Durante el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no presenta excesos de inversión.

### NOTA 26 – GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

### NOTA 27 – CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo mantiene la siguiente custodia de valores:

c						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
	M\$ (1)	(2)	(3)	M\$ (4)	(5)	(6)
Banco de Chile	7.449.681	100%	99,74%	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	<b>7.449.681</b>	<b>100%</b>	<b>99,74%</b>	-	-	-

### NOTA 28 – PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) **Remuneración por Administración**

El detalle de la remuneración a la administradora es el siguiente:

Detalle	30.09.2024
	M\$
Comisión de administración	42.818
<b>Total</b>	<b>42.818</b>

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración mensual fija (“Remuneración Fija”).

**Remuneración Fija:**

Detalle	30.09.2024
	M\$
Comisión de administración Fija	42.818
<b>Total</b>	<b>42.818</b>

La remuneración fija del Fondo es la siguiente:

**Denominación (Serie)**

**Remuneración Fija**

Serie CFIFYNUF25

Hasta un 0,90% anual, IVA Incluido

La remuneración fija establecida se calculará sobre el patrimonio del Fondo, devengándose diariamente y deduciéndose mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. En caso de que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar el monto total de la remuneración fija, ésta deberá contabilizarse como una cuenta por pagar, que deberá pagarse en su totalidad una vez que el Fondo cuente con recursos disponibles y suficientes para ello.

La Administradora llevará un registro completo de la remuneración fija aplicada y métodos de cálculo de ésta, la cual estará a disposición de los Aportantes en las oficinas de la Administradora.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de Marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente artículo que se encuentre gravada con IVA se actualizará según la variación que experimente el IVA a contar de la fecha de entrada en vigor de la modificación respectiva.

**Denominación (Serie)**

**Remuneración Variable**

Serie CFIFYNUF25

No aplica

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

Serie Ejecutiva

Tenedor	% sobre patrimonio neto	Cuotas al inicio del ejercicio	Cuotas adquiridas en el año	Cuotas rescatadas en el año	Cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre el ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas y empresas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Soc. Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores	-	-	-	-	-	-	-

Serie Institucional

Tenedor	% sobre patrimonio neto	Cuotas al inicio del ejercicio	Cuotas adquiridas en el año	Cuotas rescatadas en el año	Cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre el ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas y empresas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Soc. Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores	-	-	-	-	-	-	-

**c) Transacciones con personas relacionadas**

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no presenta transacciones con personas relacionadas.

**NOTA 29 – GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712).**

Al 30 de septiembre de 2024, el detalle de las garantías es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Garantía 2024	HDI Seguros	Banco de Chile	10.000	10.01.2024	10.01.2025

**NOTA 30 – OTROS GASTOS DE OPERACIÓN**

Al 30 de septiembre de 2024, los otros gastos de operación del Fondo corresponden a los siguientes:

Tipo de Gasto	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto Ejercicio Actual
	30.09.2024 M\$	01.07.2024 30.09.2024
Outsourcing Contabilidad	1.014	347
Auditoría Externa	527	208
Otros Gastos	5.397	2.185
<b>Total</b>	<b>6.938</b>	<b>2.740</b>
<b>% Sobre el activo del fondo</b>	<b>0,0929%</b>	<b>0.0709%</b>



## Fondo de Inversión Fynsa UF 2025

### NOTA 31 – INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

A continuación, se presenta información estadística del fondo, al último día de cada mes del período que se informa, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Para el año 2023

Serie A

Mes	Valor Libro	Valor Mercado	Patrimonio	N° Aportantes
	Cuota	Cuota	M\$	
2	1.004,7200	1.004,7200	7.096.013	2
3	1.017,3500	1.017,3500	7.185.238	1
4	1.026,4400	1.026,4400	7.249.449	1
5	1.030,7600	1.030,7600	7.279.948	1
6	1.038,6000	1.038,6000	7.335.296	1
7	1.044,3000	1.044,3000	7.375.600	1
8	1.051,8300	1.051,8300	7.428.755	1
9	1.056,5700	1.056,5700	7.462.225	1

### NOTA 32 – CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no posee control directo o indirecto en sociedades



## Fondo de Inversión Fynsa UF 2025

### **NOTA 33 – SANCIONES**

Durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2024, el Fondo no presenta sanciones que informar.

### **NOTA 34 – HECHOS RELEVANTES**

Con Fecha 05 de febrero el fondo recibió su primer y único aporte por 7.062.703.537.

### **NOTA 35 – HECHOS POSTERIORES**

Con Fecha 08 de octubre 2024 el fono acordó disminuir capital por \$ 2.973.416.094

Con Fecha 08 de octubre 2024 el fondo acordó repartir dividendos provisorios por \$ 178.467.180





## Fondo de Inversión Fynsa UF 2025

### CARTERAS DE INVERSION INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera (3)	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento (4)	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Porcentaje (1)					
											TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Base tasa	Tipo de interés (6)	Valorización al cierre (2)	Código moneda de liquidación	Código país de transacción	del capital del emisor	del total de activo del emisor	del total de activo del fondo
1 : Activos financ	BESTS40317	97030000	CL : Chile	BB	01-03-2025	1 : Instrumento re	AAA	021 Banco del E	60000,0000	UF	3,5500	1 : TIR	2187973,408	RC : Real compu	2.295.794	\$\$	CL : Chile	0,0000	0,0000	30,7369
1 : Activos financ	BBNSAR0420	97018000	CL : Chile	BB	09-04-2025	1 : Instrumento re	AAA	032 Scotiabank	30000,0000	UF	3,4500	1 : TIR	1069617,254	RC : Real compu	1.140.016	\$\$	CL : Chile	0,0000	0,0000	15,2630
1 : Activos financ	BESTT40617	97030000	CL : Chile	BB	01-06-2025	1 : Instrumento re	AAA	021 Banco del E	20000,0000	UF	3,3500	1 : TIR	729950,416	RC : Real compu	772.002	\$\$	CL : Chile	0,0000	0,0000	10,3359
1 : Activos financ	BCHIUV1011	97004000	CL : Chile	BB	01-10-2024	1 : Instrumento re	AAA	003 Banco de C	61000,0000	UF	4,0900	1 : TIR	2230202,112	RC : Real compu	2.352.890	\$\$	CL : Chile	0,0000	0,0000	31,5014
1 : Activos financ	BSECB90419	97053000	CL : Chile	BB	01-10-2024	1 : Instrumento re	AA	035 Banco Secu	21000,0000	UF	4,1100	1 : TIR	754084,852	RC : Real compu	798.985	\$\$	CL : Chile	0,0000	0,0000	10,6971
1 : Activos financ	FNEST-021024	97030000	CL : Chile	DPSA	02-10-2024	1 : Instrumento re	N-1+	021 Banco del E	40000,0000	\$\$	0,4900	1 : TIR	39231,071	NC : Nominal co	39.994	\$\$	CL : Chile	0,0000	0,0000	0,5355
1 : Activos financ	FNBC-011024	97006000	CL : Chile	DPSA	01-10-2024	1 : Instrumento re	N-1+	013 Banco de C	50000,0000	\$\$	0,4463	1 : TIR	49842,995	NC : Nominal co	50.000	\$\$	CL : Chile	0,0000	0,0000	0,6694
															<b>TOTAL</b>	<b>7.449.681</b>			<b>TOTAL</b>	<b>99,7392</b>



Fondo de Inversión Fynsa UF 2025

ANEXO  
ESTADOS COMPLEMENTARIOS

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADOS Y REALIZADOS	30.09.2024
	M\$
<b>Utilidad(pérdida) neta realizada de inversiones</b>	<b>122.259</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	0
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	0
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	0
Enajenación de certificados de depósito de valores	0
Dividendos percibidos	0
Enajenación de títulos de deuda	0
Intereses percibidos en título de deuda	122.259
Arriendo de bienes raíces	0
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	0
Resultados por operación con instrumentos derivados	0
Otras inversiones y operaciones	0
<b>Pérdida no realizada de inversiones</b>	<b>0</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	0
Valorización de cuotas de fondos de inversión	0
Valorización de cuotas de fondos mutuos	0
Valorización de certificados de depósitos de valores	0
Valorización de títulos de deuda	0
Valorización de bienes raíces	0
Valorización de cuotas derechos en comunidades sobre bienes muebles	0
Resultados por operación con instrumentos derivados	0
Otras inversiones y operaciones	0
<b>Utilidad no realizada de inversiones</b>	<b>327.019</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	0
Valorización de cuotas de fondos de inversión	0
Valorización de cuotas de fondos mutuos	0
Valorización de certificados de depósitos de valores	0
Dividendos devengados	0
Valorización de títulos de deuda	265.951
Intereses devengados de títulos de deuda	61.068
Arriendos devengados de bienes raíces	0
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	0
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	0
Otras inversiones y operaciones	0
<b>Gastos del ejercicio</b>	<b>(49.756)</b>
Costos financieros	0
Comisión de la sociedad administradora	(42.818)
Remuneración del comité de vigilancia	0
Gastos operacionales de cargo del fondo	0
Otros gastos	(6.938)
Diferencias de cambio	0
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>399.522</b>



Fondo de Inversión Fynsa UF 2025

ANEXO  
ESTADOS COMPLEMENTARIOS

ESTADO DE UTILIDAD PARA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	30.09.2024
	M\$
<b>Beneficio neto percibido del ejercicio</b>	<b>72.503</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	122.259
Pérdida no realizada de inversiones	0
Gasto del ejercicio	(49.756)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	0
<b>Dividendos provisorios</b>	<b>0</b>
<b>Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores</b>	<b>0</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>0</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	0
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	0
Perdida devengada acumulada realizada en ejercicio	0
Dividendos definitivos declarados	0
<b>Pérdida devengada acumulada</b>	<b>0</b>
Pérdida devengada acumulada inicial	0
Abono a pérdida devengada acumulada	0
Ajuste a resultado devengado acumulado	0
Por utilidad devengada en el ejercicio	0
Por pérdida devengada en el ejercicio	0
<b>Monto susceptible a distribuir</b>	<b>72.503</b>